

La financiación de la Universidad

Carlos Berzosa Decano de Económicas UCM

Hace más de un mes aproximadamente, el consejero de Educación de la Comunidad de Madrid reconocía que las cinco universidades públicas madrileñas están *infrafinanciadas*. La insuficiencia financiera de la Universidad es un *mal* endémico que se viene padeciendo en nuestro país desde hace muchos años, tal vez proceda del siglo pasado y que, con el transcurrir de los años, no se ha logrado corregir de acuerdo con los tiempos que corren. A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años, sobre todo a partir de la década de los ochenta, los recursos siguen siendo escasos para acometer las necesidades docentes e investigadoras. Las cifras son bien conocidas, mientras el gasto en enseñanza superior es como media del 1,5 por ciento del PIB en la OCDE, en el conjunto de España apenas supera el 0,8 por ciento. Se dan a su vez diferencias notables entre las distintas Comunidades Autónomas y dentro de la misma Comunidad, como es el caso de la Universidad Complutense, que es la que se encuentra en inferioridad de condiciones en relación con otras Universidades de Madrid.

Convergencia real

Ante una situación de este tipo, lo lógico es instar a las administraciones públicas para que aumenten los gastos en educación superior para acercarnos a la media de la OCDE y de esta manera converger con los países más avanzados en este terreno de la Unión Europea. La convergencia no debe ser sólo nominal, según establecen los criterios de Maastricht, sino que también deberá ser real. En este sentido, es muy importante aproximarnos a los gastos de investigación y desarrollo que tiene como media la Unión Europea, pues de lo contrario será muy difícil que logremos acercarnos a los indicadores económicos de los países pertenecientes a la Unión Europea. Conviene recordar a este respecto que España tiene el 78,18 por ciento de la renta per cápita en relación con la media de la Unión Europea. La economía española se encuentra aún lejos de alcanzar los niveles de progreso económico de la Europa a la que pertenecemos de pleno derecho.

Aunque es a todas luces evidente que hay que aumentar los recursos de las Universidades públicas, sin embargo, soy escéptico de que esto se vaya a producir en el futuro más inmediato. Las razones fundamentales en que me baso son, de un lado, los criterios de convergencia de *Maastricht* que implican reducciones del déficit público y no sólo para estar en la primera fase de la unión monetaria, sino posteriormente como se ha establecido en el pacto de estabilidad que deberá regir tras ponerse en funcionamiento la moneda única. De otro lado, no parece que el gobierno del partido popular sea muy sensible a la enseñanza pública y se encuentre dispuesto., a pesar de la austeridad presupuestaria que se avecina, a modificar las prioridades de los componentes del gasto público.

La trampa de las tasas

Ante una situación de este tipo los rectores comienzan a solicitar aumento de las tasas académicas como una manera de cubrir las insuficiencias económicas de la Universidad. En estos momentos las tasas académicas vienen a representar como media el 17,27 por ciento de los ingresos de la Universidad, y se viene insistiendo con frecuencia en la necesidad de

augmentar esta partida. El director general de Universidades de la Comunidad de Madrid, Vicente Ortega, en declaraciones a los medios de comunicación, ha afirmado que es intención del gobierno regional subir las tasas por encima del ¡PC. Considera que el sistema de tasas actual es socialmente injusto, pues el 60 por ciento de los universitarios es de clase alta o media-alta, por lo que estas familias pueden pagar más de 10.000 pesetas mensuales. Lo que esta sucediendo, según el director general, es que las clases medias y bajas financian, vía impuestos, los estudios de las clases altas. Por tanto, lo que hay que hacer es combinar una subida de tasas con un sistema de becas que ayuden a quienes de verdad no pueden pagar ese dinero.

Cuando leo o escucho estos argumentos, siempre me sorprende en primer lugar, el interés que tienen determinadas personas conservadoras en mejorar la redistribución de la renta, en este caso vía tasas y becas universitarias y en poner el énfasis de que, en realidad, los pobres se pasan la vida financiando los lujos de los ricos, como puede ser entre otras cosas la universidad. Porque de algún modo esta argumentación podría servir para todos los niveles de enseñanza, así como por ejemplo, para la construcción de las carreteras, pues todo hace suponer que los pobres son los que menos las utilizan y sin embargo las financian a través de los impuestos. En realidad, lo que se esconde detrás de esta línea argumenta) que se presenta con ropajes progresivos es liberar al Estado de las cargas crecientemente presupuestarias que suponen los gastos educativos, dar más importancia a la financiación privada de las familias y reducir impuestos en el futuro, justificado también por la necesidad de favorecer el consumo, el ahorro y la inversión. Este sistema, en lugar de ser más redistributivo, lo que hace, como han puesto de manifiesto las experiencias de Thatcher y Reagan en el Reino Unido y Estados Unidos respectivamente, es generar mayor desigualdad.

La Universidad, servicio público

El problema principal no consiste en señalar en quién financia a quién, sino que si se acepta que la universidad es un servicio público, del cual no se benefician sólo los estudiantes, sino que los conocimientos generados repercuten en favor de la sociedad, la partida principal de los gastos debe ser asumida por los poderes públicos. La redistribución deberá hacerse a través de un sistema de impuestos progresivo y de lucha eficaz contra el fraude fiscal y no con progresivas subidas de tasas que acerquen éstas al coste real de la enseñanza. El Estado del bienestar supone, además, que las prestaciones sociales deberán tener un carácter universal sin discriminación según la renta de los individuos. Por otro lado, el conseguir que accedan a la universidad las clases sociales más desfavorecidas no se consigue sólo con un sistema de becas, el cual, por su parte, hay que perfeccionar, sino mejorando los niveles de la calidad de la docencia de la enseñanza pública en los niveles primario y secundario y luchando de un modo eficaz contra el fracaso escolar que tiene lugar en estos niveles educativos y que afecta básicamente a las clases sociales de menor nivel de renta.

El informe

En todo caso, este sistema de financiación de la enseñanza superior está recibiendo críticas-aquí y en otros países por lo menos desde hace veinte años. Estas críticas se han centrado en la eficiencia y en los aspectos distributivos.. El aprovechamiento de las subvenciones públicas por parte de estudiantes provenientes mayoritariamente de grupos de renta elevada se considera un problema generalizado. Las propuestas de reforma han sido consideradas en el *Informe sobre la financiación de las universidades*, presentado en 1994

por el Consejo de Universidades y que en teoría deberá marcar las líneas generales para la futura financiación de la universidad española. La propuesta planteada consiste en elevar el gasto total en la enseñanza universitaria desde el 0,91 por ciento del PIB dedicado en 1993 al 1,31 en el 2003. En este período, el gasto público pasaría del 0,72 por ciento del PIB al 1,02 por ciento y el gasto privado del 0,19 por ciento del PIB al 0,29 por ciento. Esto supone un ritmo de crecimiento ligeramente superior para el gasto privado que para el gasto público. La financiación privada pasaría, así, a suponer un 22 por ciento del total (siendo un 21 por ciento en 1993). El incremento del nivel de autofinanciación de los presupuestos universitarios es el objetivo básico propuesto en el *Informe*. La propuesta implica el paso de un nivel de autofinanciación del 25,16 por ciento a un 30,39 por ciento. Este incremento será debido al aumento de participación de las matrículas y los ingresos propios. En el precio de las matrículas se preveía que su participación en el nivel de ingresos pase desde el 17,27 por ciento hasta el 19,94 por ciento.

Como se puede observar, es esta línea la misma que defiende el Director General de Universidades de la Comunidad de Madrid. Es el planteamiento dominante, si bien es cierto que aún no se ha puesto en marcha, pues la subida de tasas sigue siendo impopular y provoca por lo general movilizaciones estudiantiles. De todos modos, considero que será este planteamiento el que se utilizará en el futuro para justificar la subida de las tasas. Las repercusiones que una medida de este tipo puede tener en los efectos redistributivos no están claras y como ya he mantenido antes es posible que provoque resultados contrapuestos. Por un lado, esto supone una regresividad de la financiación y, por otro lado, una restricción para muchos estudiantes de acceso al servicio de enseñanza superior.

Financiación pública

Por tanto, hay que seguir insistiendo en la necesidad de que aumente la financiación pública y esto es posible, pues como ya se ha puesto de manifiesto el gasto público en enseñanza superior es bajo en España en relación con otros países europeos más desarrollados. Aunque no sea esta la tendencia de un gobierno como el del Partido Popular es obligación de las fuerzas progresistas y de las propias universidades reivindicar una mayor financiación pública. La defensa de la Universidad pública no pasa sólo; por tener mayores medios económicos, pero resulta indudable que sin medios resulta muy difícil conseguir una enseñanza de calidad.